

Fedecomercio rechaza aplicación de monitoreo de precios del Ministerio de Comercio

El presidente de la Federación Nacional de Comercio, Fedecomercio, José Alejandro Lossada, manifestó su rechazo a la implementación de una aplicación para el monitoreo de precios en tiempo real por parte del Ministerio de Comercio, al considerarla innecesaria y potencialmente peligrosa para el sector.

Lossada argumentó que esta función corresponde al Instituto Nacional de Estadística, el único organismo del Estado avalado por el Instituto Mundial de Estadística, con el cual Fedecomercio ha establecido alianzas desde el año 2020 para generar estadísticas relacionadas con el sector.

Asimismo, expresó su preocupación por la posibilidad de que esta aplicación se convierta en un mecanismo de control de precios, lo que afectaría la libre competencia y la dinámica del comercio nacional.

También señaló que el Ministerio de Comercio no ha consultado con Fedecomercio la viabilidad de esta iniciativa, que generaría costos adicionales a los comerciantes, tanto en términos de instalación como de seguridad informática.

El presidente de Fedecomercio indicó que ha solicitado una nueva reunión con el ministro de Comercio, Antonio Morales, para discutir otros temas que afectan al sector, como la derogación de la Ley de la Sundde, la reclasificación de los contribuyentes especiales y el apoyo a los emprendedores.

Con información de El Impulso